

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17634 *Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 23 de octubre de 2009.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta de Letras del Tesoro a doce meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resuelta la convocada para el día 20 de octubre de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 23 de octubre de 2009.

Fecha de amortización: 22 de octubre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 8.789,470 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.567,150 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,939 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,925 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,060 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,074 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés — Porcentaje solicitado	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,939	500,000	99,060
0,938	100,000	99,061
0,935	272,000	99,064
0,934	400,000	99,065
0,933	500,000	99,066
0,930	655,000	99,069
0,929	600,000	99,070
0,928	200,000	99,071
0,925 e inferiores	1.106,502	99,074
Peticiones no competitivas:		
	233,648	99,074

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 381,330 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,060 por 100.

2. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluida la segunda vuelta, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera,
Soledad Núñez Ramos